

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

CURSO 2017/2018

CONSIDERACIONES PREVIAS

Las presentes instrucciones se basan en la Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, y la Resolución de 22 de marzo de 2017, por las que se regulan y convocan las pruebas de acceso y las pruebas de nivel a las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2017/2018.

Los datos solicitados se refieren siempre al alumnado (no a la persona que realiza el pago de la matrícula o a los progenitores).

Es importante que, en los datos personales, se haga constar el correo electrónico del alumnado, ya que las comunicaciones urgentes se realizan por ese medio.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Los plazos para enviar la documentación son los que se reflejan en la página 2 de estas instrucciones.

Dirección de envío:

Conservatorio Superior de Música de Castilla y León
Calle Lazarillo de Tormes 54-70
37005 Salamanca

ABONO DE TASAS

El abono de los precios públicos para la realización de las pruebas de acceso debe hacerse en la siguiente cuenta bancaria:

EspañaDuero: IBAN ES65 2108 2200 49 0031671179
Para ingresos desde el extranjero:
Suit.big CSSOES2S

MODALIDADES DE ACCESO AL COSCYL

- PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO: Para aquellos aspirantes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- - Estar en posesión del título de bachillerato o titulación equivalente a efectos académicos (o en condiciones de obtenerlo antes de la realización de la prueba específica de acceso).
 - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

Los aspirantes mayores de dieciséis años de edad (o que los cumplan en el año de realización de las pruebas), **que no posean ninguno de los requisitos académicos anteriores, deberán superar una prueba de madurez** para poder presentarse posteriormente a la correspondiente prueba específica de acceso.

- PRUEBA DE NIVEL: Para el alumnado que, estando matriculado en otro conservatorio superior de música en el curso 2016/2017, quiera trasladar su expediente y continuar sus estudios en el COSCYL en el curso 2017/2018.
- ADMISIÓN EN EL CENTRO POR HABER SUPERADO OTRA PRUEBA DE ACCESO: Para el alumnado que ha superado la prueba específica de acceso en otra Comunidad Autónoma.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- PARA REALIZAR LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO:
Entre los días 18 de mayo y 14 de junio de 2017, ambos inclusive.
- PARA REALIZAR LA PRUEBA DE MADUREZ PARA MAYORES DE 16 AÑOS, Y POSTERIORMENTE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO:
Entre los días 18 de mayo y 7 de junio de 2017, ambos inclusive.
- PARA REALIZAR LA PRUEBA DE NIVEL:
Entre los días 18 de mayo y 14 de junio de 2017, ambos inclusive.
- PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN EN EL CENTRO POR HABER SUPERADO OTRA PRUEBA DE ACCESO:
Entre los días 18 de mayo y 26 de junio de 2017, ambos inclusive.

FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Todas las pruebas de acceso al centro se celebrarán del 19 al 30 de junio de 2017, ambos inclusive.

CÓMO FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. **Se deberá realizar la inscripción ON-LINE** (una sola vez por itinerario) accediendo a través del enlace localizado en la siguiente dirección:
<http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/inscripcion>
(el documento “Ejemplo de inscripción Online” ofrece instrucciones sobre cómo realizar la inscripción online paso a paso)
2. **Una vez realizada la inscripción, deberán abonarse en la entidad bancaria los precios públicos** (consultar la sección “Precios públicos” más abajo para ver instrucciones sobre cómo realizar este paso).
3. Posteriormente se enviará por correo postal al centro la siguiente documentación:

Documentos obligatorios:

- **Solicitud de inscripción** (rellenada y firmada). En el apartado “SOLICITA”, es importante marcar tanto la casilla “*La inscripción en la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores (E.A.S.)*” como la casilla “*y la admisión en un centro de CyL*”. La solicitud puede descargarse desde nuestra página:
<http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/formularios-enlaces>
- **Fotocopia DNI, NIE o pasaporte** (este documento sólo es necesario enviarlo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica).
- **Justificante del pago de los precios públicos** (sellado por la entidad bancaria: ejemplares para la administración y para el centro gestor).
- **Fotocopia título de bachillerato o titulación equivalente** (sólo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica, o de haber cursado estos estudios en otra comunidad autónoma). También es admisible el certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o el certificado de haber superado la prueba de madurez en relación con los objetivos del bachillerato para mayores de dieciséis años sin requisitos académicos.
Los alumnos extranjeros con bachillerato cursado en su país tienen que solicitar la homologación al MECD y entregar copia de la solicitud de homologación.
- Los solicitantes que deseen acogerse a alguna de las exenciones o bonificaciones en el pago de las tasas, también deberán aportar los documentos, en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica, o de no haber sido expedidos en la Comunidad de Castilla y León:

- **Familias numerosas:** Fotocopia del título de familia numerosa o del documento de uso individual.
- **Alumnado con discapacidad igual o superior al 33%:** Fotocopia del documento que acredite el grado reconocido por la administración.
- **Víctimas de actos terroristas:** Fotocopia del informe del Ministerio del Interior, reconocimiento de pensión extraordinaria o sentencia judicial firme.
- **Víctimas de violencia de género:** Alguno de los siguientes documentos: Fotocopia de la resolución judicial, certificación de los servicios sociales, informe de la Inspección de Trabajo o informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de tal violencia.

Documentos opcionales:

A efectos de lo establecido en el artículo 5.6 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de música, la nota media del expediente de las enseñanzas profesionales de música constituirá el 10% de la nota de la prueba específica de acceso. Para tener derecho al cómputo de dicha nota media, el alumnado deberá entregar los siguientes documentos:

- **Original de la certificación académica oficial en la que conste la nota media del expediente** (sólo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica).
- **Título profesional de música** (o resguardo de haberlo solicitado).

Prueba de madurez para mayores de 16 años

El alumnado que no esté en posesión de ninguno de los requisitos académicos (título de bachillerato, certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o certificado de haber superado la prueba de madurez en relación con los objetivos del bachillerato para mayores de dieciséis años sin requisitos académicos), deberá realizar una Prueba de Madurez antes de poder presentarse a las pruebas de acceso.

Para ello, deberá comenzar por realizar su inscripción ONLINE como cualquier otro aspirante a las pruebas de acceso.

A continuación, en la **Solicitud de inscripción** que se ha de enviar al centro junto con el resto de documentación (y que se puede descargar desde nuestra página: <http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/formularios-enlaces>) deberá marcar claramente, en el apartado "SOLICITA", las casillas correspondientes a "*inscripción en la prueba de madurez en relación con el bachillerato y en la prueba específica de acceso*", y "*y la admisión en un centro de CyL*".

PRUEBA DE NIVEL

Esta opción está abierta al alumnado que, estando matriculado en otro conservatorio superior de música en el curso 2016/2017, quiera trasladar su expediente y continuar sus estudios en el COSCYL en el curso 2017/2018.

1. **Se deberá realizar la inscripción ON-LINE** (una sola vez por itinerario) accediendo a través del enlace localizado en la siguiente dirección:
<http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/inscripcion>
(el documento “Ejemplo de inscripción Online” ofrece instrucciones sobre cómo realizar el proceso paso a paso)
2. **El alumnado que se inscriba en las pruebas de nivel no abonará ninguna cantidad en concepto de precios públicos.**
3. Posteriormente se enviará por correo postal la siguiente documentación obligatoria:
 - **Solicitud de inscripción** (rellenada y firmada). En el apartado “SOLICITA” se deberá marcar claramente la casilla “*La inscripción en la prueba de nivel de las E.A.S. de Música y la admisión en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León*”. La solicitud puede descargarse desde nuestra página:
<http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/formularios-enlaces>
 - **Fotocopia DNI, NIE o pasaporte** (sólo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica).
 - **Certificado académico** actualizado de su conservatorio de origen.

**ADMISIÓN EN EL CENTRO POR HABER SUPERADO
OTRA PRUEBA DE ACCESO**

Alumnado que ha superado la prueba específica de acceso para el curso 2017/2018 en otra Comunidad Autónoma.

La admisión de estos alumnos se autorizará en el caso de que se produzcan vacantes después de adjudicar las plazas a los alumnos de nuevo ingreso que realicen las pruebas de acceso.

1. **NO ES NECESARIO REALIZAR INSCRIPCIÓN ON-LINE.**
2. El alumnado que haya superado la prueba específica de acceso para el curso 2017/2018 en otra Comunidad Autónoma **no abonará ninguna cantidad** en concepto de precios públicos.
3. Enviar por correo postal la siguiente documentación obligatoria:
 - **Solicitud de inscripción** (rellenada y firmada). En el apartado “SOLICITA” es importante marcar claramente la casilla “*La admisión en el centro de CyL por tener superada la prueba de acceso a la enseñanza artística superior correspondiente en otra Comunidad*”. La solicitud puede descargarse desde nuestra página:
<http://coscyl.com/index.php/es/pruebasdeacceso/acceso-superior-inicio/formularios-enlaces>
 - **Fotocopia DNI, NIE o pasaporte** (sólo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica).
 - **Fotocopia título bachillerato o titulación equivalente** (sólo en caso de no autorizar a la Junta de Castilla y León a comprobar estos datos de forma electrónica, o de haber cursado estos estudios en otra comunidad autónoma). También es admisible el certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o el certificado de haber superado la prueba de madurez en relación con los objetivos del bachillerato para mayores de dieciséis años sin requisitos académicos.
Los alumnos extranjeros con bachillerato cursado en su país tienen que solicitar la homologación al MECD y entregar copia de la solicitud de homologación.
 - **Certificado de haber superado la prueba específica de acceso**, en la misma especialidad e itinerario, en otra comunidad autónoma.

PRECIOS PÚBLICOS

Para formalizar la inscripción en las pruebas de acceso se deberán satisfacer los precios que establece el Decreto 11/2015, de 29 de enero (BOCYL de 2 de febrero):

Modalidad de acceso	Ordinaria	Familia numerosa		Discapacitados, Víctimas de terrorismo o de violencia de género
		General	Especial	
Prueba específica de acceso y admisión en el centro	89,06 €	44,53 €	0 €	0 €
Prueba de madurez para mayores de 16 años, prueba específica de acceso y admisión en el centro	89,06 €	44,53 €	0 €	0 €
Prueba de nivel	0 €	0 €	0 €	0 €
Admisión en el centro por haber superado otra prueba de acceso	0 €	0 €	0 €	0 €

Para abonar los precios públicos se debe acudir a cualquier oficina de España-Duero, junto con el justificante de pago que se imprime al terminar la inscripción ON-LINE, o el modelo 046, según la forma de pago escogida.

Número de cuenta bancaria donde realizar el ingreso:

EspañaDuero: IBAN ES65 2108 2200 49 0031671179

Para ingresos desde el extranjero:

Suit.big CSSOES2S

Si no fuera posible acceder a ninguna oficina cercana de dicha entidad bancaria, también se podrá realizar una transferencia bancaria a la cuenta indicada. En tal caso, será obligatorio remitir posteriormente al centro por correo, junto con la solicitud de inscripción, el resguardo de la transferencia emitida y el justificante de pago que se imprime al terminar la inscripción ON-LINE, o el modelo 046, según la forma de pago escogida.

	Plazo de solicitud	Inscr. ONLINE ⁽¹⁾	Abono de Tasas	Envío de documentación, en los plazos indicados, a la siguiente dirección (se admiten fotocopias): Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, Calle Lazarillo de Tormes 54-70, 37005 Salamanca.									Realización de pruebas
				DNI/ NIE/ Pasap.	Solicitud de inscr. ⁽²⁾	Justific. de pago ⁽³⁾	Título de bachillerato / Titulación equival. ⁽⁴⁾	Título profesional de música (opcional)	Certific. nota media Tít. profes. (opcional)	Certific. Acad. conservatorio superior de origen	Certific. haber superado prueba de acceso en otra C.A.	Exenciones y bonificaciones en la tasa de inscripción (opcional) ⁽⁵⁾	
Prueba de acceso	18 de mayo a 14 de junio	X	X	X	X	X	X	(X)	(X)			(X)	19 al 30 de junio
Prueba de madurez*	18 de mayo a 7 de junio	X	X	X	X	X		(X)	(X)			(X)	Prueba de madurez: 9 de junio Pruebas acceso: 19 al 30 de junio
Prueba de nivel**	18 de mayo a 14 de junio	X		X	X					X			19 al 30 de junio
Admisión por Prueba de acceso en otra C.A.***	18 de mayo a 26 de junio			X	X		X				X		No es necesario realizar prueba de acceso

* Para mayores de dieciséis años de edad (o que los cumplan en el año de realización de las pruebas), que no posean el Título de bachiller (o titulación académica equivalente) ni el certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

** Para el alumnado que, estando matriculado en otro conservatorio superior de música en el curso 2016-2017, quiera trasladar su expediente y continuar sus estudios en el COSCYL en el curso 2017-2018.

*** Para aquellos aspirantes que hayan superado la prueba específica de acceso en otra Comunidad Autónoma para el próximo curso 2017-2018 (sólo serán admitidos en caso de quedar plazas vacantes tras la realización de las pruebas de acceso al centro).

⁽¹⁾ La inscripción ONLINE se realizará a través del siguiente enlace:

⁽²⁾ La solicitud de inscripción se puede descargar en la página web.

⁽³⁾ Sellado por la entidad bancaria (ejemplares para la administración y para el centro gestor). En caso de no disponer de una oficina cercana de EspañaDuro, se adjuntará el justificante de pago (sin sellar) junto con el recibo de la transferencia realizada a la siguiente cuenta de EspañaDuro:

IBAN ES65 2108 2200 49 0031671179

⁽⁴⁾ También se admite el certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, o el certificado de haber superado la prueba de madurez anteriormente.

⁽⁵⁾ Incluir los documentos pertinentes según la exención/bonificación solicitada:

- Familias numerosas: Fotocopia del título de familia numerosa o del documento de uso individual.
- Alumnado con discapacidad igual o superior al 33%: Fotocopia del documento que acredite el grado reconocido por la administración.
- Víctimas de actos terroristas: Fotocopia del informe del Ministerio del Interior, reconocimiento de pensión extraordinaria o sentencia judicial firme.
- Víctimas de violencia de género: Fotocopia de la resolución judicial, certificación de los servicios sociales, informe de la Inspección de Trabajo o informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género.

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

CONTENIDO DETALLADO DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL PARA EL CURSO 2017 /2018

ESPECIALIDADES E ITINERARIOS ACADÉMICOS

Composición.

Interpretación. Itinerarios académicos:

Arpa
Canto
Clarinete
Clave
Contrabajo
Fagot
Flauta de pico
Flauta Travesera
Guitarra
Oboe
Órgano
Percusión
Piano
Saxofón
Trompa
Trompeta
Trombón
Tuba
Viola
Viola da gamba
Violín
Violonchelo

Musicología. Itinerarios académicos:

Etnomusicología
Musicología

Esta prueba comprenderá los siguientes apartados:

PARTE A (Sólo para prueba de acceso)

Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del canto) de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por cada aspirante. Dicho programa constará de obras de al menos tres estilos diferentes con una dificultad de grado medio y con una duración **no inferior a 15 minutos**.

PARTE B

Cada aspirante presentará al menos **3 partituras compuestas recientemente**, en las que demuestre sus conocimientos de armonía, contrapunto y formas musicales. Deberá responder de tales conocimientos ante las preguntas orales del tribunal.

PARTE C

Realización de una prueba de escritura de naturaleza **armónico- contrapuntística**, que constará de uno o más ejercicios propuestos por el tribunal. Para la realización de esta prueba se dispondrá de 10 horas.

PARTE D

Lectura a primera vista al piano de una obra propuesta por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva: Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

Sistema de evaluación

El valor de cada parte de la prueba de acceso será el siguiente:

Parte A: 20% de la nota

Parte B: 35% de la nota

Parte C: 30% de la nota

Parte D: Lectura a primera vista: 10% de la nota

Ejercicio de destreza auditiva: 5% de la nota

En caso de presentarse a la prueba de nivel, sólo se deberán realizar las partes B, C y D de las pruebas de acceso, que se valorarán de la siguiente forma:

Parte B: 45% de la nota

Parte C: 35% de la nota

Parte D: Lectura a primera vista: 15% de la nota

Ejercicio de destreza auditiva: 5% de la nota

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La prueba de acceso a la especialidad de Interpretación, en cualquiera de sus itinerarios académicos, consta de 3 partes, que se valorarán de la siguiente forma:

- Parte A (interpretación): 80% de la nota
- Parte B (análisis y prueba de destreza auditiva):
 - Análisis: 5% de la nota
 - Prueba de destreza auditiva: 5% de la nota
- Parte C (lectura a primera vista): 10% de la nota

En caso de presentarse a la prueba de nivel sólo se deberá realizar la parte A (interpretación) de las pruebas de acceso, que constituirá el 100% de la nota.

Los contenidos de las pruebas de acceso a cada uno de los itinerarios académicos de la especialidad se detallan a continuación.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **ARPA**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de **dos estudios** de distintos estilos, elegidos entre los que aparecen en el listado o bien de similares características. Además, se interpretarán **dos obras** de distintos estilos elegidas entre las del listado, o bien otras dos de similar dificultad. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Estudios

- * N. Ch. BOCHSA: *50 Études*, op. 34
- * F. J. NADERMAN: - *24 Präludien* (segunda mitad)
- *18 Etuden für die höhere Ausbildung*
- * E. POZZOLI: 30 Studi di media difficoltà

Obras:

- * F. J. NADERMAN: *7 Sonates progressives*
- * M. GRANDJANY: - *Frère Jacques*
- *Automne*
- *3 Préludes*
- * G. F. HÁNDEL: *Concierto para arpa*, primer movimiento
- * N. ZABALETA: *Spanish Masters*
- * J. IBERT: *Scherzetto*
- * C. SALZEDO: *Chanson dans la nuit*
- * M. TOURNIER: - *6 Noëls*
- *3 Images*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento del repertorio de Arpa propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento para Arpa sola, propuesto por el tribunal. Con un tiempo de preparación y duración determinada por el tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **CANTO**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá presentar un programa de al menos 30 minutos de duración, en el que se incluyan obras de tres estilos e idiomas diferentes. En dicho programa deberá incluirse obligatoriamente un Aria de un primer papel de Ópera del siglo XIX. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas

En la realización de la prueba serán valorados los siguientes aspectos:

- Dificultad del programa abordado
- Calidad técnico-interpretativa
- Diferenciación y profundización estilística
- Correcta dicción.

El programa será cantado de memoria con la única salvedad del oratorio.

El tribunal podrá formular las preguntas relativas al “montaje” del programa presentado que estime oportunas, así como pedir al aspirante la interpretación declamada del texto de cualquiera de las obras presentadas.

B) PRUEBA TEÓRICA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis estilístico y formal de una obra o fragmento que el tribunal aportará en el momento de la prueba.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Interpretar a vista una obra o fragmento para cuya preparación se dispondrá del tiempo que determine el tribunal en el momento del examen.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: CLARINETE

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar un mínimo de 3 obras de diferentes estilos. Aunque nunca será obligatoria la interpretación de memoria, el interesado lo puede hacer si lo cree conveniente. La duración del programa presentado deberá ser de aproximadamente 30 minutos, si bien el tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas. No se fija ninguna obra obligada. Se recomiendan las del listado que sigue, a nivel orientativo.

Obras para clarinete solo

- * STRAVINSKY, Igor: *Tres piezas*
- * SUTERMEISTER, Heinrich: *Capricho*
- * MARTÍNEZ, Julián: *Sorpresa n° 2*

Obras para clarinete y piano

- * STAMITZ, Carl & Johann: *Conciertos*
- * CRUSELL, Bernard: *Conciertos*
- * KROMMER, Franz: *Conciertos*
- * MOLTER, Johann: *Conciertos*
- * LEFÈVRE, Jean Xavier: *Sonatas*
- * MOZART, W. Amadeus: *Concierto KV 622* (clarinete en *la*)
- * WEBER, Carl Maria Friedrich von: *Concertino, Op. 26*
- * WEBER, Carl Maria Friedrich von: *Variaciones, Op. 33*
- * WEBER, Carl Maria Friedrich von: *Concierto n° 1 en Fa menor*
- * SPOHR, Louis: *Concierto n° 1, Op. 26*
- * BRAHMS, Johannes: *Sonata n° 1, Op. 120*
- * BRAHMS, Johannes: *Sonata n° 2, Op. 120*
- * RHEINBERGER, Josef: *Sonata*
- * SAINT-SAËNS, Camille: *Sonata, Op. 167*
- * SCHUMANN, Robert: *Tres Romanzas, Op. 94*
- * SCHUMANN, Robert: *Piezas fantásticas, Op 73* (clarinete en *La*)
- * POULENC, Francis: *Sonata*
- * MENÉNDEZ, Julián: *Fantasia-Capricho*
- * YUSTE, Miguel: *Capricho pintoresco*
- * ROMERO, Antonio: *Primer Solo de Concierto*
- * MONTSALVATGE, Javier: *Self-Paráfrasis*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra o fragmento del repertorio de Clarinete propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento para clarinete propuesto por el tribunal, siendo su preparación y duración determinada por el tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **CLAVE**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Presentación de un programa de una duración aproximada de 20 minutos integrado por 4 obras de una dificultad apropiada al nivel al que se accede, entre las que debe haber una obra de un autor español del siglo XVI o XVII, una suite de un autor francés, una obra de J. S. Bach y una obra del siglo XVIII tardío. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE IMPROVISACIÓN (Sólo para la prueba de acceso)

Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el tribunal.

En el acompañamiento improvisado se tendrá en cuenta de forma primordial la correcta conducción de las voces acompañantes y la soltura de cada aspirante en la realización del continuo.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:
CONTRABAJO

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar un movimiento de un Concierto o Sonata y una obra de libre elección de una época diferente. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas. A modo orientativo se propone el siguiente listado:

- * K. D. V. DITTERSDORF: *Concierto en Mi Mayor*
- * D. DRAGONETTI: *Concierto en La Mayor*
- * A. MISEK: *Sonata n° 1 en La Mayor*
- * J. S. BACH: *Gamben Sonata n° 2 en Re Mayor*
- * D. DRAGONETTI: *Andante y Rondó*
- * G. BOTESSINI: *Elegie*
- * G. BOTESSINI: *Reverie*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento del repertorio de Contrabajo propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento para Contrabajo solo propuesto por el tribunal. Se establecerá un tiempo de preparación y duración determinado en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: FAGOT

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de tres obras de diferentes estilos. Una de las tres obras, como mínimo, deberá ejecutarse de memoria. No se exige una obra obligada, pero se propone a continuación una lista de obras a nivel orientativo, para que cada aspirante pueda escoger una de ellas o presentar otras de nivel semejante. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Listado de obras

- * Todos los *conciertos* de A. VIVALDI
- * *Concierto* de W. A. MOZART
- * *Concierto* de C. M. WEBER (también el *Andante* y el *Rondó*)
- * *Sonatas* de G. P. TELEMANN, J. B. BOISMORTIER, FASCH, etc.
- * *Sonata* de C. SAINT-SAËNS

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de un fragmento de una obra para Fagot, propuesta por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentizar un tiempo de una obra para Fagot propuesto por el tribunal. El tiempo de preparación será el asignado por los componentes del tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:
FLAUTA DE PICO

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de un **mínimo de 2 obras y/o estudios de diferentes estilos**. La duración del programa presentado deberá ser de 30 minutos aproximadamente. Será obligatorio para cada aspirante aportar acompañantes para las obras que exijan acompañamiento. No se exige ninguna obra obligada. Se valorará que una de las obras o estudios sea interpretada de memoria. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Obras y estudios de referencia:

- * F. BRÜGGEN: Estudio 2 ó 5 de 5 estudios de *finger control*
- * J. van EYCK: *Fantasia en echo* (flauta de pico sola)
- * G. FRESCOBALDI: *Canzona “La Bernardina”* (flauta de pico y continuo)
- * G. PH. TELEMANN: *1 Fantasia para flauta de pico sola: DoM/SibM/FaM/Lam/Rem/Solm*
- * G. F. HAENDEL: *1 Sonata para flauta de pico y continuo, Op. 1, n° 7, o 4, en DoM o Lam*
- * G. PH. TELEMANN: *Sonata en Rem, de “Exersici Musici”* (flauta de pico y continuo)
- * A. VIVALDI: *Sonata VI en Solm para flauta de pico y continuo (“Il Pastor Fido”)*
- * A. VIVALDI: *Concierto en FaM: “La tempestad del Mar”, Op. X, n° 1.*
- * A. CORELLI: *“La Follia”* (flauta de pico y continuo)
- * F. MANCINI: *Sonata VII en DoM* (flauta de pico y continuo)
- * CH. DIEUPART: *Suite n° 4 en Solm* (flauta de pico y continuo)
- * PH. PHILIDOR: *Sonata en Rem* (flauta de pico y continuo)
- * A. MARTIN-LINDE: *Sonata en Re* (flauta de pico y piano)
- * A. MARTIN-LINDE: *“Music for Bird”* (flauta de pico sola)
- * H. GENZMER: *Sonata en FaM* (flauta de pico y piano)
- * H. PÖSER: *“7 Bagatellen”* (flauta de pico y piano)
- * G. P. S. JACOB: *Sonata* (flauta de pico y piano)
- * H.U. STAEPS: *“Praeludium”* (flauta de pico y piano)

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra o fragmento del repertorio de flauta de pico, propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Lectura a primera vista de un tiempo o fragmento a solo para flauta de pico, propuesto por el tribunal. Tiempo de preparación a determinar por el tribunal.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:
FLAUTA TRAVESERA

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar un mínimo de 3 obras de diferentes estilos. Aunque nunca será obligatoria la interpretación de memoria, el interesado lo puede hacer si lo cree conveniente. La duración del programa presentado deberá ser de aproximadamente 30 minutos, si bien el tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Listado orientativo de obras

- * J. S. BACH: *sonata en Mi para flauta y continuo, BWV 1034*
- * J. B. BOISMORTIER: *Suite en Sim Op. XXXV n° 5 para flauta y pianoforte*
- * C.Ph. E. BACH: *Sonata “Hamburger” en SolM para flauta y pianoforte*
- * C. Ph. TELEMANN: *Fantasías para flauta sola*
- * C. Ph. E. BACH: *Sonata en Mib para flauta y cembalo obligato (BWV 1031)*
- * C. Ph. E. BACH: *Sonata en DoM para flauta y continuo (BWV 1030)*
- * C. Ph. E. BACH: *Sonata el SolM para flauta y cembalo obligato*
- * J. M. LECLAIR: *Concierto en Do M*
- * J. M. LECLAIR: *Sonata en SolM Op. IX para flauta y continuo*
- * A. E. M. GRETRY: *Concierto en DoM*
- * C. STAMITZ: *Concierto en SolM Op. 29*
- * W. A. MOZART: *Andante Op. 86*
- * L. BEETHOVEN: *Sonata en Sib*
- * F. DOPPLER: *Fantasía Pastoral Húngara*
- * C. CHAMINADE: *Concertino Op. 107*
- * G. GOMBAU: *Suite Breve*
- * P. PAUBON: *“Les chants de la Villeneuve”* (para flauta sola)
- * V. ECHEVARRÍA: *Divertimento*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra o fragmento del repertorio de Flauta propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento a solo para Flauta propuesto por el tribunal, con una preparación y duración determinada por el tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: GUITARRA

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de un programa en el que los aspirantes deberán interpretar como mínimo 3 obras de al menos 2 estilos diferentes. El programa presentado deberá tener una duración aproximada de 15 minutos como mínimo. Se propone un listado de compositores y obras a nivel orientativo para que cada aspirante pueda escoger entre ellas o presentar otras de características similares. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

a) Renacimiento:

Compositores

* J. DOWLAND

* A. MUDARRA

* D. PISADOR

b) Barroco:

Compositores

* J. S. BACH. Preludios, danzas, etc.

* S.L. WEISS. Preludios, danzas, etc.

c) Clásico-Romántico:

* F. SOR: - Estudios - Variaciones, Op. 9. etc.

* M. GIULIANI: Variaciones. Sonata Op. 15, etc.

* D. AGUADO

* N. COSTE

* F. TARREGA

d) Contemporáneo:

* H. VILLALOBOS: Preludios y Estudios

* LEO BROWER: Estudios sencillos, Elogio de la danza, etc

* AUTORES VARIOS

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis de una o varias obras y/o fragmentos que determinará el tribunal en el momento del examen.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Lectura a primera vista de una obra que presentará el tribunal en el momento del examen.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **OBOE**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Presentación por parte de cada aspirante de un programa de una duración aproximada de 30 minutos integrado por obras y/o estudios en el que estarán representados diversos estilos y/o épocas. No será necesaria la interpretación de memoria. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra o fragmento anterior a 1950, propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Lectura de un fragmento propuesto por el tribunal el cual determinará el tiempo disponible para su preparación.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: ÓRGANO

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Presentación por parte de cada aspirante de un programa formado por tres obras de diferentes estilos y épocas (barroco, romántico y contemporáneo), de una duración total aproximada de 30 minutos. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas. El listado que sigue es orientativo del nivel y diversidad de estilos.

Listado orientativo de obras

- * J. S. BACH.: - *Preludios y Fugas BWV 532, 534, 535, 541, 550*
 - *Fantasia y Fuga BWV 537*
 - *Tocata y Fuga BWV 538*
 - *Tocata (Preludio) y Fuga BWV 566*
 - *Corales del Orgelbüchlein*
- * C. FRANCK: - *Preludio, Fuga y Variación, Op. 18*
 - *Fantasia en Do mayor*
 - *Fantasia en La mayor*
 - *Pièce héroïque en La menor*
- * JEHAN ALAIN: - *Litanies*
 - *Fantasías 1 y 2*
 - *Lucis Creator*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

En esta fase de la prueba de acceso cada aspirante debe proceder al análisis de la partitura en cuestión desde todos los aspectos que estime convenientes: análisis **armónico y contrapuntístico; formal;** desde el punto de vista del **texto** y del lenguaje **retórico** (si la obra está fundamentada en aspectos como los anteriores); **registración;** ubicación **cronológica** y **estilística** de la obra propuesta; autoría aproximada de la misma; y todos aquellos elementos que contribuyan a centrar la misma en su contexto histórico.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE IMPROVISACIÓN (Sólo para la prueba de acceso)

Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el tribunal.

Los acordes que se incluirán en el acompañamiento armónico de dicha melodía son los que a continuación se citan:

- Acordes en estado fundamental
- Acordes en 1ª inversión
- Acordes en 2ª inversión
- Acordes de 7ª de dominante en estado fundamental y sus inversiones
- Acordes de 7ª sobre todos los grados de la escala
- Retardos 9-8, 7-6 y 4-3
- Ornamentación improvisada aplicada al acompañamiento del continuo si así lo estima cada aspirante.

Criterios para evaluar las distintas partes de que consta esta prueba específica de acceso o de nivel:

Parte A. En la interpretación del repertorio propuesto por la persona candidata se tendrá en cuenta la madurez **técnica e interpretativa** de la misma en un 70%. La **registración** utilizada por cada aspirante tendrá un valor estimativo de un 30%.

Parte B (sólo para la prueba de acceso). En el análisis se tendrá en cuenta la formación armónica y contrapuntística de cada aspirante de forma **preferente** con respecto de los otros aspectos anteriormente enumerados, ya que los mismos (especialmente en lo que atañe a los aspectos de la **retórica** relacionada con la música organística) pueden ser objeto de un amplio estudio durante la enseñanza en el centro.

Parte C (sólo para la prueba de acceso). En el acompañamiento improvisado se tendrá en cuenta de forma primordial la correcta conducción de las voces acompañantes y la soltura de cada aspirante en la realización del continuo.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **PERCUSIÓN**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de una obra de cada instrumento: caja, timbales, multipercusión, marimba y vibráfono. El programa presentado deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas. Los candidatos presentarán 3 copias de las partituras al tribunal.

Listado orientativo de obras:

Caja:

Estudios avanzados (un estudio)	M. Peters
Etude N9	A.B. Lyllof
Estudio N° 1 Kleiskeriana	J. Delecluse

Timbales:

Estudios sinfónicos (un estudio)	N. Word
March	E. Carter
Folklore suite (primer o segundo movimiento)	D. Paliev

Marimba:

Michi	K. Abe
Rythmsong	P. Smadbec
Suites N° 1 ó 3	J.S.Bach

Multipercusión:

Inspiraciones Diabólicas	R.Tagawa
The love of l'history	De Lancey
Latin Journey	D. Manzini

Vibráfono:

Blues for Gilbert	M. Glentworth
Recital for Vibes	T. L. Davis
Six solos for vibraphone Vol I (un estudio)	R. Weiner

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal de una obra propuesta por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Interpretación de un fragmento a primera vista.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: PIANO

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Todas las personas que deseen ingresar deberán preparar un programa de recital que incluya tres obras de estilos diferentes (al menos una de ellas ha de tocarse de memoria), debiendo ser una de ellas necesariamente una obra clásica de relevancia completa escrita por J. Haydn, W. A. Mozart, L. van Beethoven o F. Schubert.

Dicho programa deberá ser interpretado ante un tribunal examinador, que determinará su escucha total o parcial, tanto en lo que se refiere al número de obras como al tiempo de interpretación de las mismas.

B) PRUEBA DE ANÁLISIS (Sólo para la prueba de acceso)

Se exigirá a cada aspirante un sencillo análisis general de una obra (determinada por el tribunal). Se le dejará el tiempo que estime necesario para preparar el ejercicio, teniendo en cuenta la dificultad y duración de la obra.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

El tribunal pedirá a la persona aspirante que realice por un lado una lectura rápida (con unos minutos de preparación en el aula con piano) y por el otro una lectura a primera vista de una obra corta o fragmento. A través de este ejercicio se juzgará la capacidad de lectura rápida tanto vertical como horizontal, así como su sentido del ritmo, fraseo y dinámica. Se valorará además su capacidad para interpretar en el estilo y carácter de la pieza.

Por último, cada aspirante deberá estar dispuesto (sólo en los casos en los que se estime necesario) a mantener una entrevista personal con los miembros del tribunal examinador.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: SAXOFÓN

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de un programa integrado por obras y/o estudios de una dificultad apropiada a este nivel. El programa deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. Las obras propuestas por el centro servirán como punto de referencia pudiendo presentar el alumno un programa distinto de nivel similar. Se presentarán 3 obras como mínimo, una de ellas de memoria y con la obligación de tocar con acompañamiento de piano las obras que así lo requieran. Corresponderá al tribunal, en todo caso, decidir en el acto del examen la obra u obras a interpretar entre las presentadas por el alumno, así como el tiempo que dure la interpretación.

Listado orientativo

Seis piezas musicales de estudio.....	R. Gallois Montbrun [Ed. Leduc]
Concierto.....	A. Glazounov [Ed. Leduc]
Scaramouche.....	D. Milhaud [Ed. Salabert]
Sonate.....	P. Creston [Ed. Shawreches]
Rapsodie.....	C. Debussy [Ed. H. Lemoine]
Tableaux de Provence.....	P. Maurice [Ed. H. Lemoine]
Lègende.....	F. Schmitt [Ed. Durand]
Sonatine.....	C. Pascal [Ed. Durand]
Ballade.....	H. Tomassi [Ed. Leduc]
Brilliance.....	Ida Gotkovsky [Ed. Francaises de Musique]
Bisonante.....	M. Angulo [Ed. Música Mundana]
Gavambodi II.....	J. Charpentier [Ed. Leduc]
Cadenza.....	L. Robert [Ed. Francaises de Musique]
Improvisaciones I, II y III.....	Ryo Noda [Ed. Leduc]
Amalgama.....	J. M. García Laborda [Ed. Música Mundana]
Études – Caprices.....	E. Bozza [Ed. Leduc]
Études (I; II; III; VIII).....	CH. Koechlin [Ed. Billaudot]

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical. El aspirante dispondrá del tiempo que el tribunal establezca para su realización, que será escrito.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, el cual determinará el tiempo que dispondrá para su preparación el aspirante, antes de su interpretación.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **TROMBÓN**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de 3 obras de diferentes estilos. El programa deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. No se exige una obra obligada, pero se propone a continuación una lista de obras a nivel orientativo, para que cada aspirante pueda escoger de entre ellas o presentar otras de nivel semejante. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Obras de concierto

Nino ROTA: <i>Concerto</i>	E. CRESPO: <i>Improvisation n° 1 (Trbn. solo)</i>
D. MILHAUD: <i>Concertino d'hiver</i>	K. F. MARTIN: <i>Ballade</i>
STURZENEGGER: <i>B.A.C.H. (Trbn. Solo)</i>	P. HINDEMIT: <i>Sonata</i>
H. TOMASI: <i>Concerto</i>	F. DAVID: <i>Concertino</i>
L. GRONDAIL: <i>Concert</i>	K. SEROCKI: <i>Sonatina</i>
V. PERSICCHETTI: <i>Parable for solo trombon</i>	E. BOZZA: <i>Ballade</i>
J. GUY ROPARTZ: <i>Pièce</i>	Ph. GAUBERT: <i>Morceau Symphonique</i>
Bernhard KROL: <i>Capriccio da camera</i>	Ida GOTKOUSKY: <i>Concerto</i> L.
STOKOSWKY: <i>Fantasia</i>	F. A. GUILMANT: <i>Morceau symphonique</i>
H. DUTILLEUX: <i>Choral, cadence et fugato</i>	C. SAINT-SAËNS: <i>Cavatine</i>
Kazimier SEROCKI: <i>Concerto</i>	G. F. HAENDEL: <i>Concerto en Fa m</i>
J. CASTREDE: <i>Sonatine</i>	Eugene REICHE: <i>Konzert n° 2</i>

Obras de estudio

Doce estudios de Perfeccionamiento, de R. BOUTRY
Trece Estudios-Caprichos, de E. BOZZA
Doce estudios Variados, de G. MASSON
Six cello suites (K. Brown), de J. S. BACH
12 Fantasías para trombón solo (Alan Raph), de G. F. TELEMANN
Vingt Études, por Henri COUILLAUD
Vingt Caprices, de Gerome NAULAIS

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de un fragmento de una obra para Trombón, propuesta por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo prueba de acceso)

Repentizar un tiempo de una obra para Trombón, propuesto por el tribunal. El tiempo de preparación será el asignado por los componentes del tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:

TROMPA

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar dos conciertos para trompa, uno de ellos clásico y otro perteneciente a otro estilo diferente, y una obra del repertorio habitual para trompa y piano. En el caso de que lo requieran, será obligatorio proveerse de pianista acompañante. No se exige una obra obligada, pero se propone a continuación una lista de obras a nivel orientativo, para que cada aspirante pueda escoger una de ellas o presentar otras de nivel semejante. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Listado de obras

- * Concierto nº 2 de Mozart
- * Concierto nº 4 de Mozart
- * Concierto nº 1 de Strauss
- * Concierto nº 2 de Strauss
- * Adagio y Allegro de Schumann.
- * Sonata de Blanquer.
- * Villanelle de P. Dukas.
- * Morceau de Concert de Saint Saens.
- * Preludio, Tema y variaciones de G. Rossini (en Mi)

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal de una obra o fragmento musical propuesta por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un fragmento propuesto por el tribunal, que también determinará el tiempo de preparación y duración de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **TROMPETA**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar un mínimo de 2 obras de diferentes estilos. El programa deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. Es obligatorio el acompañamiento de piano. Se podrá tocar de memoria si se cree conveniente, pero no será obligatorio. No se exige ninguna obra obligada. El listado que se ofrece es orientativo. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Listado de obras para la prueba

- * J. HAYDN: *Concierto para trompeta* (trompeta en Do)
- * E. BOZZA: *Rustiques*
- * H. TOMASI: *Tryptique*
- * J. HUBEAU: *Sonata*
- * P. HINDEMIT: *Sonata*
- * J. N. HUMMEL: *Concierto para Trompeta en Mib* (trompeta en Do)

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal de una obra o fragmento del repertorio de trompeta propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento a solo para trompeta propuesto por el tribunal, que también determinará el tiempo de preparación y duración de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: TUBA

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá interpretar tres obras de diferentes estilos. Una de ellas podrá ser para tuba sola. El programa deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. No será obligatorio interpretar de memoria, pero puede hacerse si se considera conveniente. Se propone a continuación una lista de obras. Éstas podrán ser interpretadas o, en caso contrario, tomadas como referencia para elegir otras de similares características. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

- * NELHYBEL, Vaclav. *Suite for Tuba and Piano*
- * MUCZYNSKI, Robert. *Impromptus for Solo Tuba*
- * WILDER, Alec. *Suite N° 5 for Tuba and Piano "Ethan Ayer"*
- * RACHMANINOV, Sergei. *Vocalise*
- * BROUGHYON, Bruce. *Sonata (Concerto)*
- * PREMRO, Raymond. *Concerto for Tuba and Orchestra*
- * HADDAD, Don. *Suite for Tuba*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Se analizará formal y estéticamente una obra o pasaje propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Se repentizará un pasaje propuesto por el tribunal. El tiempo de preparación será determinado por dicho tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: **VIOLA**

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN:

El aspirante deberá presentar un programa que deberá incluir:

a) Estudios

3 estudios de distintos autores y diferentes grados de dificultad técnica. Los siguientes son orientativos:

- CAMPAGNOLI: Estudio nº 35
- KREUTZER: Estudios nº33 o 35
- HOFFMEISTER: Estudio nº5

b) Obras de concierto

- Dos movimientos de una Suite de J. S. Bach para viola sola.
- Un movimiento de un concierto clásico: J.C. Bach (Do M), Hoffmeister o K. Stamitz
- Un movimiento de una obra romántica (sonata o pieza de concierto)

El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Analizar un movimiento de sonata propuesto por el tribunal en el momento de la prueba.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento de una obra propuesto por el tribunal, con un tiempo de preparación y duración determinada por el tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:
VIOLA DA GAMBA

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Presentación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos integrado por, al menos, tres piezas de diferentes estilos de una dificultad apropiada a este nivel. El siguiente listado servirá de referencia, pudiendo presentar el alumno un programa distinto de nivel similar. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Listado orientativo de obras

- Aurelio Virgiliano: Recercada a solo
- Henry Butler: Division en Sol Mayor. Ed. Collected Works, A-R Ed. 1991
- Marin Marais: Caprice ou Sonate (4ème. Livre).
- J.S. Bach: Sonata para viola da gamba y clavicémbalo BWV 1027

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. En esta fase de la prueba de acceso cada aspirante debe proceder al análisis de la partitura desde todos los aspectos que estime convenientes: análisis **armónico; formal;** ubicación **cronológica** y **estilística** de la obra propuesta; autoría aproximada de la misma; y todos aquellos elementos que contribuyan a centrar la misma en su contexto histórico.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

El tribunal concederá el tiempo adecuado para su preparación

En la interpretación del repertorio propuesto por el aspirante (parte A de la prueba) se tendrá en cuenta la madurez **técnica e interpretativa** así como el nivel de dificultad de las obras escogidas. En el caso de la prueba de acceso esta parte supondrá un 60% del total de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO: VIOLÍN

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá presentar como mínimo un programa integrado por una escala, tres estudios (de distintas características técnicas) y 2 obras de distinto estilo (un movimiento de cada una si se trata de obras de varios movimientos). El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas. No se establece ninguna obra obligada, pero se ofrece el siguiente listado de obras a modo orientativo.

Estudios:

- * *Escalas*: 1 escala
- * *Estudios* de R. KREUTZER (*edición internacional*): nº 7, 8, 11, 21 y 38.
- * *Estudios* de P. RODE: núms. 1, 2, 5 y 8.
- * *Estudios* de Ch. A. de BÉRIOT: núms. 1, 5 y 9.
- * *Estudios* de DONT, op. 35: núms. 1, 2, 8 y 13.

Sonatas:

- * L. v. BETHOVEN: *Sonatas*.
- * W. A. MOZART: *Sonatas*.
Adagio y Rondó.
- * E. GRIEG: *Sonatas*.
- * SCHUBERT: *Sonatinas*
- * DVORAK: *Sonatinas*

Conciertos:

- * G. B. VIOTTI: nº 22.
- * H. WIENIAWSKI: *Concierto nº 2*.
- * M. BRUCH: *Concierto en Sol menor*.
- * H. VIEUXTEMPS: *Conciertos nºs 4 y 5*.
- * E. LALO: *Sinfonía Española*.
- * C. SAINT-SAËNS: *Concierto n.3*

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento del repertorio de Violín propuesto por el tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de un tiempo o fragmento para violín solo, propuesto por el tribunal, con un tiempo de preparación y duración determinada por el tribunal en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO ACADÉMICO:
VIOLONCHELO

A) PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Cada aspirante deberá presentar para la prueba práctica un *Estudio* de D. Popper o de A. Piatti, y un primer tiempo de dos obras de diferentes estilos, entre las que se incluirá *un Concierto para Violoncello y Orquesta*. Una de las piezas ha de ser interpretada de memoria. El tribunal valorará la preparación y el talento demostrados por cada aspirante. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

B) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA (Sólo para la prueba de acceso)

Análisis formal y estético de una obra del repertorio de Violoncello anterior a 1950, a propuesta del tribunal.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

C) PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA (Sólo para la prueba de acceso)

Repentización de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. Se establecerá un tiempo de preparación y duración determinado en el momento de la prueba.

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La prueba de acceso a la especialidad de Musicología, tanto en el itinerario de Musicología como en el de Etnomusicología, consta de 3 partes, que se valorarán de la siguiente forma:

- Parte A (interpretación instrumental): 20% de la nota
- Parte B (análisis y prueba de destreza auditiva):
 - Análisis: 35% de la nota
 - Prueba de destreza auditiva: 5% de la nota
- Parte C (trabajo armónico-contrapuntístico): 40% de la nota

En caso de presentarse a la prueba de nivel sólo se deberá realizar la parte B (Análisis y prueba de destreza auditiva) de las pruebas de acceso, que constituirá el 100% de la nota, dividido de la siguiente manera:

- Análisis: 95% de la nota
- Ejercicio de destreza auditiva: 5% de la nota

Los contenidos de las pruebas de acceso a cada uno de los itinerarios académicos de la especialidad se detallan a continuación.

ESPECIALIDAD MUSICOLOGÍA. ITINERARIO ACADÉMICO:
ETNOMUSICOLOGÍA

Parte A) (Sólo para la prueba de acceso). Interpretación instrumental o vocal de las obras que determine el tribunal de un programa de una duración aproximada de 15 minutos presentado previamente por cada aspirante.

Parte B)

Análisis de una obra o fragmento musical. Cada aspirante realizará el análisis de una obra propuesta por el tribunal, preferentemente relacionada con la música popular tradicional. El análisis se aplicará sobre:

Los elementos musicales básicos: melodía, ritmo, armonía, estructura formal, tratamiento tímbrico, relación entre texto y melodía en su caso.

La relación de la obra analizada con la época musical, con los aspectos sociales de la música y con otras disciplinas (historia, etnografía, lingüística...).

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

Parte C) (Sólo para la prueba de acceso). Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico. El trabajo consistirá en la **realización armónica básica del acompañamiento de una melodía.**

Parte A) (Sólo para la prueba de acceso). Interpretación vocal o con el instrumento propio de tres obras pertenecientes a tres estilos musicales distintos. El aspirante podrá tocar con acompañante, corriendo a su cargo dicha responsabilidad. Cada aspirante facilitará dos copias del repertorio al tribunal. El programa presentado deberá tener una duración aproximada de entre 15 y 30 minutos. El tribunal podrá escuchar la totalidad o una parte de las obras, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario, así como escoger entre las obras que sean presentadas.

Parte B)

Realización comentada de un **ejercicio de análisis musical** en el que se valorará la capacidad de comprensión de conceptos teórico-musicales así como de Historia de la Música (formas y estilos) por parte de cada aspirante.

Realización de un ejercicio de destreza auditiva. Reconocimiento y transcripción de elementos musicales en un contexto tonal: acordes de tres y cuatro sonidos desde una nota de referencia, cifrado de las armonías que acompañan un pasaje melódico dado (grados, cfr. funcional o cfr. americano), dictado a una voz indicando las cadencias y breve dictado a dos voces.

Parte C) (Sólo para la prueba de acceso). Realización de un **ejercicio armónico-contrapuntístico** sobre una melodía dada en lenguaje tonal. Se deberán indicar las principales funciones y expresar su cifrado.